

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Enseñanza de Conductores

EMPRESA: La Quinta Marcha

Sagrario Fernández santos

ÍNDICE GENERAL

1. Presentación de la Empresa
2. Política de Prevención
3. Ergonomía
4. Seguridad en el trabajo
5. Higiene Industrial

1. PRESENTACIÓN DE LA EMRESA

DATOS DE LA EMPRESA

La empresa **La quinta marcha** es una sociedad de responsabilidad limitada, sita en la calle del Corro número 81 de Valladolid.

La actividad principal consiste en la enseñanza de conductores.

La quinta marcha S.R.L. dispone de una flota compuesta por cinco turismos, un camión rígido, una cabeza tractora, un semirremolque no ligero, un autobús, una motocicleta y un ciclomotor. Sobre esta flota se basa la presente evaluación de riesgos laborales.

La función principal de los vehículos citados anteriormente consiste en ser utilizados para la enseñanza de conductores y obtención del permiso de conducción correspondiente a cada clase de vehículo.

CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD

Documentación obligatoria en el vehículo

- Permiso de circulación
- Tarjeta de inspección técnica
- Seguro obligatorio

Certificados y documentos para realizar la actividad propiamente dicha

- Licencia de apertura del Ayuntamiento
- Alta en actividades económicas
- Autorización de funcionamiento da la Jefatura de Tráfico

2. POLÍTICA DE PREVENCIÓN

2.1. POLÍTICA EN MATERIA PREVENTIVA

Identificar y evaluar los riesgos laborales de las actividades y establecer medidas de control, eliminación o reducción coherentes con esta política.

Prevenir los accidentes e incidentes derivados de las actividades, optimizar el uso de los equipos e instalaciones, minimizar la generación de riesgos y gestionarlos según la normativa existente.

Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos a los que la empresa se suscriba, relacionados con la Seguridad y Salud.

Proporcionar un nivel de formación y sensibilización a todo el personal para poder dar cumplimiento a este compromiso de seguridad.

Cumplir las normas de prevención por parte de los trabajadores de nuestra empresa, aunque no exista ninguna supervisión.

Evaluar el nivel de eficacia de las medidas implantadas.

Como consecuencia del establecimiento de esta Política de Prevención de Riesgos Laborales y partiendo del principio básico que: **TODOS LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES PUEDEN Y DEBEN SER EVITADOS**, siendo el principal responsable de los accidente, el factor humano.

Teniendo, así mismo, en cuenta, en todo momento, que la Prevención debe afectar a todas las funciones, niveles y personas que trabajan en nuestra empresa, afirmamos que es responsabilidad, compromiso y objetivo de la Dirección asegurar al máximo unas condiciones de trabajo seguras e higiénicas para cada trabajador, por lo que debemos **INTEGRAR LA PREVENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA LINEA PRODUCTIVA**

Todos los niveles de la línea jerárquica, por tanto, son responsables que se lleven a cabo las acciones relativas a la Prevención en sus áreas de trabajo.

Todos los trabajadores deben asumir como propias y cumplir las **NORMAS DE PREVENCIÓN** en su puesto de trabajo con el mismo tesón y esfuerzo que las

NORMAS DE PRODUCCIÓN, cumpliéndolas AUNQUE NO EXISTA NINGUNA SUPERVISIÓN.

Como conclusión y para la consecución de los principios enunciados debemos situar la Gestión de la Prevención al mismo nivel de la Gestión de la Producción o la Gestión de la Calidad, asumiendo que, todos ellos son factores clave para nuestra PRODUCTIVIDAD.

2.2 POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La política expresa el compromiso de **La Quinta Marcha** con la seguridad, la higiene y la salud laboral de los empleados, nuestros clientes, proveedores y el público en general.

La quinta marcha, ha tomado como uno de sus objetivos prioritarios, la seguridad y la salud laboral equiparable a cualquier otro de los mercados en el ejercicio y desarrollo de nuestra actividad.

En este sentido, establece un compromiso formal a través de este documento, con la prevención de riesgos, como medio para proteger la integridad y la salud de las personas, nuestras instalaciones y el medio ambiente.

2.3. PRINCIPIOS RECTORES

El sistema de gestión adoptado, utiliza como guía para el desarrollo de las actividades, los principios generales de la acción preventiva recogidos en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

1. Evitar los Riesgos.
2. Evaluar los riesgos que no se puedan evaluar.
3. Combatir los riesgos en su origen.
4. Adaptar el trabajo a la persona.
5. Tener en consideración la evolución de la técnica.
6. Sustituir lo peligroso por lo que entraña poco o ningún riesgo.

7. Planificar la prevención integrándola en la organización de la empresa.
8. Dar prioridad a la protección colectiva sobre la individual.
9. Dar las debidas instrucciones a los trabajadores, fomentando su participación.

2.4. ACCIONES DEL SISTEMA

En la aplicación de estos fundamentos y principios, la política desarrollada será la de gestionar y realizar todas las actividades de forma segura y responsable, teniendo siempre presente los principios antes mencionados sobre los que se asienta la actividad preventiva.

En la práctica, se acometerán las siguientes acciones para cumplir con lo estipulado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales:

1. Efectuar una Evaluación de Riesgos y, en función de sus resultados, planificar la actividad preventiva de La quinta marcha.
2. Controlar los equipos de trabajo y los medios de Protección colectiva e individual necesarios.
3. Informar a los trabajadores y consultarles para obtener su apoyo y colaboración, permitiendo su participación en las cuestiones que afecten a la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la presente Ley.
4. Formar a los trabajadores en materia preventiva y ajustar dicha formación a sus necesidades.
5. Adoptar las medidas necesarias ante situaciones de riesgo grave o inminente.
7. Garantizar el control de la salud de los trabajadores.
8. Elaborar y conservar la documentación que se vaya generando.
9. Coordinar las actividades en el caso de contratas y subcontratas.
10. Proteger de una manera específica a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, así como a las trabajadoras en situación de embarazo y a los menores.
11. Garantizar la protección en materia de seguridad y salud de los trabajadores de empresas de trabajo temporal y de aquellos que mantengan relaciones de trabajo temporales de duración determinada.

En dicho sistema los TRABAJADORES deberán cumplir en todo momento con las siguientes OBLIGACIONES.

- Cada trabajador, según sus posibilidades, velará por el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas por la empresa.
- Los trabajadores deberán usar adecuadamente las máquinas, aparatos, herramientas y sustancias, así como los equipos de protección facilitados por el empresario.
- Los trabajadores no podrán poner fuera de funcionamiento ni utilizar incorrectamente los dispositivos de seguridad existentes.
- Los trabajadores deberán informar de inmediato a su superior jerárquico directo y a los trabajadores designados para realizar la actividad preventiva o, dependiendo del caso, al Servicio de Prevención acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe por motivos razonables un riesgo.
- Los trabajadores contribuirán al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente.
- Los trabajadores cooperarán con el empresario para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras.

2.5. RESPONSABILIDADES

La dirección es responsable de transmitir esta política a sus trabajadores, asumirla y poner en práctica las acciones correspondientes. Otra responsabilidad de la dirección es asignar Recursos Humanos y Económicos para alcanzar los Objetivos y Metas marcados mediante la Política de Prevención de Riesgos Laborales. La dirección establece un presupuesto anual para la gestión de la prevención, dentro del cual se incluyen los siguientes costes:

_ Coste del contrato anual del Servicio de Prevención Ajeno que gestiona la prevención de riesgos La quinta marcha.

_ Coste del contrato anual de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores.

_ Coste variable: que viene determinado por la ejecución de las medidas correctoras establecidas por el Servicio de Prevención Ajeno en la planificación preventiva.

Los trabajadores deben conocerla, aplicarla y ayudar a la dirección en las acciones que la desarrollen.

2.6. SISTEMA DE IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA

Una vez formulada la Política de Prevención de Riesgos Laborales ésta debe ser difundida a todo el personal de La quinta marcha y también hacia el exterior, para conocimiento público; para ello debe utilizarse cualquier tipo de medio a su alcance, por ejemplo:

- Entrega personalizada de la política de prevención de riesgos laborales.
- Reuniones de tipo informativo.
- Inclusión en el convenio colectivo de La quinta marcha.

Caso de entregar una copia de la política de prevención de riesgos laborales a cada trabajador, éstos deberán firmar la recepción de la misma.

Si se optase por la realización de reuniones de tipo informativo primeramente se reunirá a todos los responsables de área o departamento de La quinta marcha, para explicarles la política en materia preventiva para que éstos la expliquen al resto de trabajadores. Siempre que se realice una reunión informativa se levantará un acta de la misma.

Por último si se dispusiese de un convenio colectivo particularizado para La quinta marcha se podría ampliar incorporando la política en materia preventiva.

ERGONOMÍA

A continuación se realiza una valoración de la autoescuela desde un punto de vista ergonómico. Para ello se tienen en cuenta los siguientes factores:

Espacio de trabajo

Tanto la oficina, como el despacho, como el aula de la autoescuela disponen de suficiente espacio para poder moverse con comodidad.

Tal como establece el R.D.486/1997 se dispone de al menos 2 metros cuadrados de superficie libre por trabajador.

La medida de anchura de los pasillos también cumple con las medidas requeridas (80 cm)

Silla de trabajo

Se utilizan sillas dotadas de 5 apoyos para el suelo, con respaldo con una suave prominencia para dar apoyo a la zona lumbar y con dispositivos para poder ajustar su altura e inclinación.

Los asientos también son ajustables, y además son elegidas libremente por los trabajadores atendiendo a sus gustos y preferencias.

Mesa de trabajo

Las dimensiones de la mesa son suficientes para que el usuario pueda colocar con holgura los elementos de trabajo y además las dimensiones de las mesas de trabajo permiten que la pantalla esté situada a la distancia adecuada 400mm, delante del teclado existe espacio suficiente para apoyar las manos y los brazos.

Las mesas de trabajo presentan un acabado mate para minimizar reflejos, así mismo carecen de esquinas o aristas agudas.

Se observa que en la mesa de la oficina panel extraíble para el teclado, lo cual se recomienda sea retirado.

Ruido

En cuanto al ruido, no se observan posibles riesgos ya que el ambiente generalmente es muy tranquilo por tratarse de un lugar destinado al estudio principalmente.

Iluminación

Todos los espacios de la autoescuela presentan muy buena iluminación ya que la pared principal del local se trata de una gran cristalera. Para evitar los deslumbramientos producidos por los rayos solares, la cristalera y todas las demás ventanas están dotadas de persianas giratorias.

Se aprovecha al máximo la luz natural.

Se observa que las pantallas de ordenador están protegidas de la luz solar, para evitar reflexiones.

No se observan colores brillantes en las paredes y el campo situado detrás del operador es de luminancia débil.

Climatización

Para la climatización el local dispone de calefacción para el invierno y aire acondicionado en verano.

La temperatura media del local oscila entre los 20 y 22 grados centígrados en invierno y entre los 19 y 23 grados centígrados en verano.

Carga física

El trabajo en oficina requiere pasar la mayor parte del tiempo en posición sentado, como consecuencia se observa que tres secretarias de la empresa presentan claros síntomas de contracturas musculares y otras dolencias de la espalda así como molestias en las cervicales.

Se recomienda el uso de reposapiés y se dan consejos sobre como deben adoptar una postura adecuada.

En cuanto a los profesores que dan clase en el interior del vehículo se advierte que deben realizar descanso de diez minutos cada dos horas de trabajo para estirar las piernas y evitar problemas circulatorios.

Carga mental

En la evaluación de la carga mental se han tenido en cuenta los siguientes factores: cantidad y complejidad de información, tiempo y aspectos individuales y ambientales.

Para la prevención de la fatiga mental se recomienda actuar sobre cada una de las etapas en las que divide el proceso de trabajo:

- Percepción de la información. Debe facilitarse la comprensión de las señales mediante su adecuado diseño y su correcta elección.

- Interpretación de la información. Para poder interpretar con facilidad los mensajes que se reciben, éstos no deben ser inapropiados o demasiado complejos ni utilizar símbolos de los que no se ha previsto su interpretación. Los mensajes serán simples, claros y concretos, teniendo en cuenta la formación de la persona a quien van dirigidos y evitando un exceso de memorización.
- Toma de decisiones. Debe realizarse un diseño ergonómico de los mandos y del puesto en general.

Otras medidas recomendadas son:

Prever pausas cortas y frecuentes (por ejemplo, para tareas monótonas de ordenador se recomienda pausas de unos diez minutos cada cuarenta minutos de trabajo efectivo).

Alternar con otro tipo de tarea que exija un menor nivel de atención.

Formar al trabajador siempre que haya nuevos cambios tecnológicos, operativos u organizativos.

Organizar los puestos de trabajo de manera que las tareas exijan a la persona un esfuerzo mental aceptable.

Factores de naturaleza psicosocial

Para la evaluación de riesgos de naturaleza psicosocial se emplean las técnicas tales como la observación (formulación de un problema, recogida de datos, análisis e interpretación y comunicación), el cuestionario (formulación de hipótesis, determinar las variables relevantes que se han de estudiar, así como sus dimensiones e indicadores, especificar el tipo de pregunta que se va a utilizar, su forma y categorías, redactar las preguntas, ordenarlas de modo adecuado y determinar los aspectos formales y accesorios del cuestionario) y la entrevista (comunicación verbal entre dos o más personas).

Uno de los profesores presenta claros síntomas de estrés laboral causado por la continua presión ejercida por dos de sus alumnos al insistir reiteradamente que desean examinarse a pesar de que el profesor les aconseja que deben recibir alguna clase más.

Ante esta situación, se recomienda que se adopten las siguientes medidas:

- Expresar lo que se siente en primera persona
- No minusvalorarse y no minusvalorar a los demás

- No ser ambiguo
- Ser específico en las críticas
- Utilizar un lenguaje neutro, no explosivo
- Ser colaborador, abierto y receptivo a los demás
- Asegurar una comunicación no verbal congruente.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Los aspectos que se analizan en este punto son los siguientes:

- Lugares de trabajo
- Orden, limpieza y señalización
- Riesgos eléctricos
- Incendios
- Máquinas
- Equipos de protección individual y equipos de trabajo

LUGARES DE TRABAJO

En cuanto al acceso a la autoescuela, se accede a través de una puerta transparente, con elementos de señalización. Con una pequeña rampa de material no resbaladizo.

Dentro de la propia autoescuela se observa que el suelo es antideslizante, blanco, sin brillo, con el fin de evitar caídas y resbalones.

La dimensión del local permite que los trabajadores realicen su trabajo sin riesgo para su salud y seguridad, en condiciones ergonómicas aceptables, cumpliendo con los requisitos mínimos de la superficie libre por trabajador.

El acceso al aula, no tiene ningún peligro, ya que no hay ningún obstáculo. Se accede a través de un pasillo ancho.

El mobiliario utilizado mesas, archivadores tanto dentro del aula como en la recepción y en el despacho de dirección carecen de esquinas o aristas agudas.

La silla del personal administrativo cumple con los requisitos de diseño que veremos más adelante en la parte de ergonomía.

ORDEN, LIMPIEZA Y SEÑALIZACIÓN

Son elementos fundamentales en la prevención de accidentes y enfermedades.

En general existe un alto nivel de orden y limpieza en toda la autoescuela, en especial en la recepción, aula, aseos, ya que se cuenta con la colaboración del personal para el mantenimiento del orden y limpieza del puesto de trabajo, dado que han recibido la

información necesaria para evitar golpes, tropezones, caídas debidas por ejemplo al no cierre de cajones archivadores o mala colocación de las papeleras.

CONTACTOS ELÉCTRICOS

Los lugares en los que se pudiera dar este tipo de accidentes son principalmente la recepción, el aula y el despacho.

En la recepción y en el despacho los enchufes están en perfecto estado, pero se recomienda que en el aula no se utilicen ladrones para conectar los ordenadores.

Cada día al cierre de la mañana y tarde se apagan los ordenadores e impresora, haciendo un uso correcto de la desconexión de dichas máquinas.

Hay un cuadro eléctrico en la recepción, fuera del alcance de personas ajenas a la propia autoescuela, dicho cuadro está señalizado con una señal triangular de color amarillo que advierte de un riesgo eléctrico (peligro).

INCENDIOS

Se dispone de extintores manuales, situados uno en la recepción y otro en el aula. Están señalizados correctamente de forma que puedan ser utilizados rápida y fácilmente, siendo revisados periódicamente.

También disponen de extintores de incendios, los turismos con remolque, camiones y autobuses utilizados por los profesores que imparten las clases prácticas, según establece el reglamento general de vehículos.

En la puerta de entrada a la autoescuela está colocada una señal de prohibido fumar según establece la ley 28/2005 de 26 de Diciembre debido a ello el personal no puede fumar en la autoescuela y dicha ley es respetada por los trabajadores.

MÁQUINAS

Una de las principales herramientas de trabajo dentro de las máquinas utilizadas en la autoescuela para la enseñanza, son los vehículos, turismos, motocicletas, ciclomotores, camiones, y autobuses.

Se ha elaborado un procedimiento de gestión para las revisiones, mantenimiento, seguros, repuestos de dichos vehículos, con una persona encargada de ello.

Los profesores que imparten las clases prácticas y que utilizan dichos vehículos mantienen una limpieza semanal de dichos vehículos.

Estos profesores han recibido la formación y actualización de conocimientos referidos a psicología y pedagogía aplicadas a la conducción, normas y señales, seguridad vial, mecánica y utilización del tacógrafo.

A dichos trabajadores se les ha concienciado de la importancia que tiene la no ingestión de alcohol durante el desarrollo de su trabajo y el uso del cinturón de seguridad, especialmente para reducir o anular la siniestralidad laboral.

Se recomienda que durante la enseñanza el profesor utilice el cinturón de seguridad, aunque no sea obligatorio en vía urbana.

EQUIPOS DE TRABAJO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL

En la autoescuela nos encontramos como equipo de trabajo, los ordenadores e impresora que utiliza el personal administrativo, que ha sido formado para el uso de dichos equipos.

En el aula el profesor que imparte la enseñanza teórica, utiliza para ello un proyector y una pantalla táctil al que previamente se le ha formado para la utilización de ese equipo. Todos los equipos de trabajo cumplen las normas de garantía necesarias, siendo revisadas periódicamente, teniendo a disposición personal especializado para el mantenimiento de dichos equipos.

Los profesores que imparten las clases prácticas de motocicleta y ciclomotor están dotados de los respectivos equipos de protección individual a la hora de la necesidad de llevar dicho vehículos al lugar del examen.

Disponen de casco, guantes, calzado, ropa (cazadora y pantalón), además se observa que si lo llevan puesto.

HIGIENE INDUSTRIAL

DEFINICIÓN: Ciencia o conjunto de ciencias no médicas orientadas a la prevención de enfermedades profesionales. Estas son engendradas por la exposición del organismo humano a contaminantes químicos, físicos y biológicos que originan cambios de la funcionalidad del trabajador, dañando su salud.

Esta se complementa con la medicina del trabajo, actuando la primera sobre el ambiente y la segunda sobre la salud del trabajador.

RIESGOS BIOLÓGICOS

.*Producidos por seres vivos, animales o vegetales y sustancias derivadas de los mismos (pelos, plumas, polen, polvo vegetal, etc.

- Su forma de transmisión: agua, suelo, aire, animales, materias primas naturales (lana, pieles) y artificiales (lubricantes, aceites industriales)
- Pueden ocasionar enfermedades infecciosas y parasitarias.

* Las condiciones de habitabilidad de la autoescuela están relacionados con la higiene en las distintas zonas (**centro de formación y pista de clases prácticas**).

HIGIENE DEL MEDIO

Orden y limpieza y mantenimiento. Los lugares de trabajo, equipos e instalaciones se limpian periódicamente, siempre que sea necesario para mantenerlos en

condiciones higiénicas adecuadas. Son elementos fundamentales en la prevención de accidentes y enfermedades.

En general, existe un alto nivel tanto de orden como de limpieza: se limpia vehículos tanto interior como exteriormente y un compartimento destinado a almacén de unos 15 metros cuadrados.

Tanto en los locales como en pista existen:

- Suministro agua potable, vestuarios (pista: para ropa especial), armarios, lugares de aseo con espejo, lavabos de agua corriente, jabón, toallas u otro sistema de secado higiénico, retretes con descarga automática de agua, puerta de cierre interior. Los aseos están separados por sexo.

El agua destinada a consumo humano no contiene compuestos químicos ni tampoco gérmenes capaces de producir enfermedades.

Podemos destacar dentro de la pista:

Evacuación de residuos: disponemos de cuñetes o jerricanes (garrafas) para almacenar residuos líquidos y posterior traslado a un Centro Gestor de residuos (Puntos limpios), son herméticos y con tapa.

Técnicas de saneamiento: lavado a presión de vehículos y asfaltado.

Desinfección: Se utilizan diferentes tipos de sustancias insecticidas:

-Mosquitos:

Polvo: Lindane, malatión

Loción - champú: Autan, carbaril.

-Pulgas:

Polvo: Baygón

Loción: Carcabil.

-Cucarachas: soluciones, emulsiones: Baygón.

HIGIENE INDIVIDUAL (PERSONALIZADA POR CADA UNO DE LOS TRABAJADORES)

PISTA:

- Cazadoras, guantes, pantalones, (lavandería)
- Botas, cascos, gorros medicinales asépticos para higiene individual de alumnos en prácticas de moto.
- Botiquín (así como en centros de formación)

RIESGOS QUÍMICOS

- El objetivo de la Higiene Industrial es establecer la relación entre la cantidad de contaminantes que entra en el trabajador y el efecto que produce.
- La principal vía de entrada: vía respiratoria (VLA).
- La toxicidad depende de las dosis.

-Principales agentes: Todo recipiente que contenga un producto químico peligroso debe llevar una etiqueta bien visible en su envase

PISTA:

- Lubricantes para motores: 15W – 50. Contiene sulfonato de calcio. Provoca reacciones alérgicas.
- Lubricantes para turismos, aceite multigrado SAE 5W – 50.Recomendado para motores de alto rendimiento a gasolina, diesel y diesel de inyección directa con o sin turbo.
- Disolvente: Para diluir toda clase de pinturas, así como limpieza de utensilios. Contiene tolueno y metanol. Muy inflamable. Tóxico.
- Pinturas: Pintura acrílica medio disolvente para pintados de señalización horizontal sobre hormigón y cemento para superficies que requieren máxima adherencia como vías pública y privadas sobre hormigón no pulido, tales como carreteras, calles, etc. Excelente secado, adherencia, resistencia a los álcalis y a los agentes atmosféricos, buena cubrición, rendimiento duradero y elevada resistencia a la abrasión.
Efectos:
 - Posibles riesgos durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
 - Nocivo: riesgo graves para la salud, en caso d exposición prolongada por inhalación.
 - Irrita la piel.
 - La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigos.
 - Inflamable.
 - Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.
 - Contiene tolueno xileno. Anestésico.
- Baterías de 12 V- 180 AH. Prohibido fumar, corrosivo. Contiene Ácido sulfúrico. Corrosivo.
- Pastillas de freno: Ferodo laminado. Polvo cancerígeno.
- Alcohol etílico 96%: Etanol 96º (99%) Inflamable. En caso de ingestión, síntomas similares al estado de embriaguez. Anestésico y narcótico.
- Agua oxigenada: Peróxido hidrógeno al 3%.
- Gasolina: (Mezcla de hidrocarburos derivados del petróleo) Posibles efectos:

Ojos: Puede causar pequeñas irritaciones a corto plazo, al contacto con los ojos por salpicadura.

Piel: Irritaciones en contactos breves esporádicos, el contacto repetido, directo y fuerte con la piel durante un periodo largo de tiempo puede causar una deshidratación de la piel, eritema, dermatitis y acné de petróleo.

Inhalación: Puede provocar dolores de cabeza, náuseas, somnolencia e irritación de las vías respiratorias y pulmones con posibles efectos en el sistema nervioso central. Debido a que contiene benceno (cancerígeno), su exposición continuada puede ocasionar leucemia.

Ingestión: Náuseas y diarreas si se ingieren pequeñas cantidades; en cantidades mayores pueden afectar al sistema nervioso central. Neumonía química.

Inflamable a menos 40°.

- Gasóleo: (Procede de la destilación del petróleo) Posibles efectos:

Ojos: Irritación si se produce en altas concentraciones.

Piel: Contiene cantidades de componentes aromáticos policíclicos, de algunos de los cuales son cancerígenos para la piel: De ahí su exposición prolongada, repetida y sin buena higiene personal pueda provocar dermatitis y riesgo de cáncer de piel.

Inhalación: Una exposición prolongada a altas concentraciones de vapor puede causar irritación en las vías respiratorias, alteración sistema nervioso central. La aspiración del líquido a los pulmones, tanto directa como indirectamente o como consecuencia de vómitos después de la ingestión del líquido puede provocar graves daños pulmonares e incluso la muerte.

Ingestión: Irritación en garganta y estómago.

Punto de Inflamación: en torno a más 55°.

- Cuadro eléctrico general: C60 N (400 V – 50 Hz)

- Extintores portátiles: Polvo ABC-6Kg. Etiqueta de características. La pista contiene varios extintores para una superficie aproximada 3500 metros cuadrados. (Cada uno de los centros, están dispuestos de dos extintores, próximos a las salidas de evacuación)

- Neumáticos: Caucho.

- GRG: (Grandes recipientes para granel): es un envase móvil, rígido o flexible, concebido para ser manipulado mecánicamente y resistir los esfuerzos a que estará sometido durante la manipulación y el transporte.

- Dentro de las radiaciones NO ionizantes, existen las (MO) microondas. En todos los locales, y lugares de trabajo, los trabajadores están expuestos a este tipo de ondas, debido a la telefonía móvil. (800 -1800 MHz)

CENTROS DE TRABAJO:

Podemos destacar productos de limpieza (lejía, limpia - suelos, amoníaco (corrosivo e irritante, destruye o inflaman los tejidos), etc.

RIESGOS FÍSICOS

Los principales riesgos físicos que pueden aparecer son: ruido, vibraciones y ambiente térmico.

RUIDO

- Sonido no deseado y molesto.

El foco principal se encuentra en la pista de clases prácticas. Su nivel sonoro oscila entre 60 – 80 db.

Se dispone de cascos como método de protección individual, además de medida preventiva y como medida organizativa se ha establecido un sistema de discontinuo.

VIBRACIONES

- Movimientos oscilatorios rápidos y continuos que se transmiten al cuerpo

- Los trabajadores se encuentran sujetos a proceso de vibraciones gran parte de su jornada laboral. Vibraciones de tipo:” cuerpo entero”, inherentes a la conducción, que conllevan riesgos para la salud y seguridad, en particular lumbalgias y lesiones en columna vertebral.

AMBIENTE TÉRMICO

- El confort térmico está determinado por: intercambios de cada individuo y el medio ambiente (conducción, radiación, convección y evaporación).

- El cuerpo puede producir calor, estos dos parámetros se denominan: basal y del trabajo

- Se evitará temperaturas y humedades externas, cambios bruscos de temperatura, corrientes molestas de aire, olores desagradables, irradiación excesiva, y en particular, radiación solar a través de ventanas, luces o tabiques acristalados.

- El calor puede ser generado de varias maneras: entradas a través de las paredes y por insolación.

- Se mantienen las siguientes condiciones en los locales cerrados:

- Temperatura para trabajos sedentarios entre 17 y 27 ° C.
- La humedad relativa, entre 30 y 70 %.
- Velocidad del aire, entre 0,25 y 0,75 m/s, según ambiente y tipo de trabajo. Con aire acondicionado 0,35 m/s en trabajos sedentarios.

- En todos los locales, así como en todos los vehículos existe un control de ambiente, a través de ventilación general, Un sistema de aire acondicionado, (equipos calentadores y/o enfriadores del aire.)

- Todos trabajadores dispondrán de ropa apropiada aislante que permita una protección total (pista clases prácticas), alternando actividad con descansos, teniendo a su alcance agua para beber frecuentemente (entre 10 – 15 °C)

ANALISIS Y EVALUACION DE RIESGOS

Referente a la evaluación de riesgos, podemos destacar los que hacen referencia a los profesores. Estos están expuestos a accidentes de tráfico en la mayor parte de su jornada laboral, considerándolo así como accidente laboral.

- Las consecuencias pueden ser múltiples :
Contusiones, fracturas, quemaduras, cortes, caídas, etc...

- Los vehículos disponen de elementos de seguridad ACTIVA y PASIVA, estos avances son de gran ayuda para el profesor, aunque no pueden reemplazar su conducción y enseñanza responsable.

De los riesgos que puedan existir en los centros de trabajo, destacamos los **atracos**, considerando así como riesgo de aquellos trabajadores que prestan su servicio en lugares donde se custodia dinero en efectivo. Las víctimas reales son susceptibles de sufrir secuelas, físicas, psíquicas como por ejemplo ansiedad estrés postraumático etc... Para reducir estos riesgos inevitables, se aconseja aplicar una serie de medidas de seguridad como por ejemplo, disponer de una caja fuerte, conexión del sistema de seguridad, con la central de alarma.

Prevención de atracos

El empresario ejecutará las siguientes acciones:

- Implantar un sistema de seguridad privada para un control de acceso y ocultamiento de los espacios en los que se custodie dinero.
- Evitar trabajos en solitario.
- Informar a los trabajadores en relación a las pautas de actuación y funcionamiento de los sistemas de seguridad.

Plan de emergencia

* Funciones de los trabajadores:

- Cumplir las instrucciones internas dadas por la empresa
- Utilizar adecuadamente los sistemas de seguridad
- No eliminar huellas.
- Colaborar con las personas responsables de la investigación.

* Funciones del empresario:

- Suspender la actividad
- Recoger las declaraciones de los testigos
- Denunciar los hechos en la comisaría
- Reparar los daños materiales producidos, si procede.

VIGILANCIA DE LA SALUD

La vigilancia de la salud es un derecho de los trabajadores que, según lo recogido en el artículo 22 de la ley 31/1995 de prevención de riesgos Laborales, ha de contar con su consentimiento .La prevención supone un conjunto de actuaciones orientadas a evitar los daños de la salud que hace necesaria la comprobación periódica de la misma.

En dicha autoescuela se realiza a los trabajadores un reconocimiento médico previo de carácter voluntario.

El botiquín es revisado por las correspondientes reglamentaciones. El director se encarga de la adecuada reposición de los fármacos empleados o caducados.

